

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PELAHUSTAN

Habiendo sido solicitada por don Luis José González Vallejo, en representación de el mismo, licencia de actividad de disco-bar en calle Sixto Rios, número 14, 45918 Pelahustan (Toledo), en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se abre información pública, por término de diez días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se consideren afectados puedan formular las observaciones, exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Pelahustán, a 22 de febrero de 2011.- El Alcalde, Ramón García-Soto Gímenez.

N.º I.-2869